BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

1500

Bogotá, D.C.

Al contestar cite estos datos:
Radicado No.: **202115000116911**
Fecha: 17-08-2021

Doctor (a)
ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría.
AIH Ingeniería
Correo electrónico: ing.anaisabelhendecvp@gmail.com
Teléfono: 3017763019
Ciudad

Asunto: Aprobación personal clave evaluable. **Ref:** Contrato de interventoría No. 462 de 2021.

Respetada Ingeniera:

Comedidamente me permito informar, que una vez revisadas las hojas de vida del personal clave evaluable del que trata el pliego de condiciones definitivo del contrato de interventoría No. 462 de 2021, la supervisión establece que usted está dando cumplimiento al numeral 4.2 (EQUIPO DE TRABAJO PERSONAL CLAVE EVALUABLE) del documento ya mencionado. Este personal clave evaluable de interventoría hace referencia a los siguientes profesionales,

- Ana Isabel Hende Carreño: Directora de Interventoría.
- Carlos Andrés Torrijos Valenzuela: Especialista en Urbanismo.
- Leonardo Acero Leuro: Residente de interventoría.

Lo anterior toda vez que se verifica que el personal previamente descrito cuenta con un año de experiencia adicional al mínimo requerido en el anexo técnico y en la Adenda No. 1: PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS CVP-CM-004-2021.

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

IQNet ISO 9001 icontec
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Adicionalmente, me permito requerir que se realice la verificación del cumplimiento del contratista de obra frente a los aspectos ponderables que éste ofertó en el proceso de selección, y así mismo, recordarle que usted debe también soportar la atención de los ofrecimientos que realizó en etapa precontractual que dio origen al contrato de interventoría. Los soportes de estos puntos deberán ser reportados en el informe de seguimiento mensual del componente técnico para revisión de la Entidad contratante.

Cordialmente;

LAURA MARCELA SANGUINO GUTIERREZ

Firmado digitalmente por LAURA MARCELA SANGUINO GUTIERREZ
Fecha: 2021.08.20 18:35:42 -05'00'

Laura Marcela Sanguino Gutiérrez
Directora de Mejoramiento de Barrios

Proyectó: Edson Jhoan Jhoan Marin Lizarazo

Fabio Beltran

Revisó: Héctor Vargas Navarro

Marcela Libreros

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

IQNet ISO 9001 icontec
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.